



BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE INVARIABLE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE LA POLÍTICA MONETARIA EN 4.25%

Luego de analizar el informe presentado por el Comité de Ejecución del Banco de Guatemala, cuyo contenido se refiere al Sistema de Pronósticos y Análisis de Política Monetaria, al seguimiento de variables indicativas y al balance de riesgos de inflación correspondiente a enero de 2006, la Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 25 de enero de 2006, decidió mantener invariable la tasa de interés líder de la política monetaria.

La Junta Monetaria hizo hincapié en el hecho de que los pronósticos de inflación para 2006 y para 2007 aún muestran niveles que son superiores a la meta fijada por dicha Junta; no obstante, señaló que es previsible que para los próximos meses se produzca una desaceleración en el ritmo inflacionario (salvo repuntes inesperados en el precio internacional de los combustibles).

Asimismo, tomó en cuenta otras variables relevantes de la política monetaria, tales como el crédito bancario al sector privado, los medios de pago (oferta de dinero) y la tasa parámetro (que es una estimación del nivel que debería tener la tasa de interés de corto plazo para ser compatible con el mantenimiento de la estabilidad económica), variables cuya evolución se encuentra dentro de los niveles previstos para 2006 y, por ende, son consistentes con el dinamismo que se prevé para la actividad económica del país.

En el contexto descrito, la Junta Monetaria fue de la opinión de que, en este momento, la prudencia aconseja aguardar hasta el mes de febrero para revisar el nivel de la tasa de interés líder, considerando que para entonces se contará con elementos de juicio adicionales, tales como la tendencia inflacionaria que resulte del dato de inflación del mes de enero y la evolución de las tasas de interés en los mercados internacionales.

Guatemala, 26 de enero de 2006

Con rezago de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de la política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio Web del Banco de Guatemala www.banquat.gob.gt